

# Las claves del recuerdo. El escudo de armas de los Enríquez en Santa Clara de Palencia como presencia efectiva<sup>1</sup>

María Carrión Longarela

Universidade de Santiago de Compostela 

<https://dx.doi.org/10.5209/eiko.96725>

Recibido: 27 de junio de 2024 • Aceptado: 21 de agosto de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

**Resumen:** ¿Qué se hizo de los Enríquez, almirantes de Castilla? ¿Qué se hizo de la memoria de su estirpe? Aún perdido su sepulcro en forma de nave que transmiten las fuentes, otros medios visuales mantienen su memoria ante el olvido en el panteón familiar situado en el convento de Santa Clara de Palencia. Los escudos heráldicos ocupan en este espacio un papel destacado, tanto en la portada norte, como especialmente en el interior del templo, donde resaltan las claves de las bóvedas. En ellas el escudo Enríquez se dispone reiteradamente acompañado por aquellos de las esposas de los almirantes. Tomando como referente el concepto del escudo de armas como rostro medial (H. Belting) se pretende analizar el caso del panteón de la familia Enríquez. La topografía de la iglesia matiza el mensaje de los escudos y fundamenta la construcción de una imagen de poder del linaje proyectada hacia la ciudad. Asimismo, ante las incógnitas acerca del sepulcro, las mandas testamentarias de los almirantes otorgan gran protagonismo a la heráldica y sugieren que la imagen que deseaban para la posteridad debía presentarlos antes como miembros del linaje de los almirantes, mediante el retrato corporativo de los blasones, que como rostros individualizados.

**Palabras clave:** heráldica medieval; imagen; patronato religioso; Santa Clara de Palencia

**ENG The keystones of memory. The coat of arms of the Enríquez family in the convent of Santa Clara in Palencia as an effective presence**

**Abstract:** What became of the Enríquez family, admirals of Castile? What became of the memory of their lineage? Although the ship-shaped tomb recalled by the sources is still lost, other visual media maintain their memory in the family pantheon located in the convent of Santa Clara in Palencia. The heraldic shields occupy a prominent role in this space, both in the north portal and especially in the interior of the church, where the keystones of the vaults stand out. The Enríquez coat of arms is repeatedly displayed on them, accompanied by those of the admirals' wives. Taking the concept of the coat of arms as a medial face (H. Belting) as the reference point, the aim is to analyse the case of the pantheon of the Enríquez family. The topography of the church refines the message of the coats of arms and supports the construction of an image of the lineage's power projected towards the city. Likewise, given the unknowns about the tomb, the testamentary mandates of the admirals give great importance to heraldry and suggest that the image they wanted for posterity should present them first as members of the lineage of the admirals, through the corporate portrait of the coats of arms, rather than as individualised faces.

**Keywords:** medieval heraldry; image; religious patronage; Santa Clara in Palencia

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Santa Clara de Palencia y sus patronos. La polisemia de la heráldica en el panteón de los almirantes de Castilla. 3. La iglesia de Santa Clara de Palencia. Heráldica como marca de patronazgo. 4. El recuerdo de la rama femenina. Heráldica como vínculo familiar y matrimonial. 5. El culto abierto a los fieles, ¿una posibilidad? El blasón proyectado sobre la ciudad. 6. Presencia ante la ausencia de la muerte. Heráldica como fragmento de una memoria difuminada. 7. Conclusiones. 8. Fuentes y referencias bibliográficas.

<sup>1</sup> Esta investigación está financiada mediante una Ayuda de Formación de Profesorado Universitario (FPU22/02703) concedida por el Ministerio de Universidades, Gobierno de España.

**Cómo citar:** Carrión Longarela, María. "Las claves del recuerdo. El escudo de armas de los Enríquez en Santa Clara de Palencia como presencia efectiva". En *Heráldica: un sistema de comunicación visual en renovación entre la Edad Media y la actualidad*, editado por Miguel Metelo de Seixas. Monográfico temático, *Eikón Imago 14* (2025), e96725. <https://dx.doi.org/10.5209/eiko.96725>.

## 1. Introducción

Desde finales del siglo XIV a los albores del XVI, dentro del alarde de medios y riqueza de la poderosa oligarquía nobiliaria, los conjuntos funerarios son el más brillante capítulo de la producción artística castellana<sup>2</sup>. Descendientes por vía bastarda del hermano de Enrique II, don Fadrique, maestre de Santiago, los Enríquez, almirantes de Castilla, escogerán como panteón el convento de Santa Clara de la capital palentina. De su sepulcro en forma de nave no se ha conservado ningún fragmento, sólo la leyenda que rodea su excepcional apariencia. Ante esta ausencia del monumento funerario sobre sus cuerpos, los escudos heráldicos manifiestan, aún hoy en día, el poder de la familia sobre esta fundación<sup>3</sup>. Las armas de la familia son ubicuas dentro de un templo posiblemente abierto al culto de los fieles para mayor ostentación.

Los orígenes de los Enríquez se remontan a don Alfonso Enríquez<sup>4</sup>, hijo natural de don Fadrique, maestre de Santiago, hermano del monarca Trastámara, que siendo adolescente acude a la corte y adopta Enríquez como apellido, haciendo hincapié en los lazos dinásticos con su tío, en vez de adoptar el Fadríquez, como correspondería<sup>5</sup>. El blasón de los Enríquez presenta los motivos del león y del castillo, buscando asimilarse visualmente al escudo monárquico, algo deliberado teniendo en cuenta sus filiations familiares por vía natural. En 1405 don Alfonso obtuvo la dignidad de almirante y tanto él como sus descendientes fueron personajes destacados en el devenir del reino en una época marcada por luchas y bandos señoriales, desde las derivaciones del conflicto petrista a las guerras contra los Infantes de Aragón y la liga nobiliaria frente a Álvaro de Luna, el gran valido del rey Juan II<sup>6</sup>.

En las claves que coronan las bóvedas de crucería de la iglesia de Santa Clara el escudo de armas Enríquez ocupa una posición preminente

y reiteradamente se combina con los blasones Mendoza, Ayala y Quiñones expresando las alianzas matrimoniales con estas familias. Más allá de la arquitectura, esta marca de patronazgo figura repetida en los diferentes ornamentos que adornan el espacio, algunos conservados como la dispersa colección de alfombras, y otros perdidos como piezas de platería o tapices. A falta de los sepulcros, y teniendo en cuenta la información proporcionada en los testamentos, así como lo que se ha conservado, destaca el interés por una sencillez iconográfica en la que el protagonismo le corresponde a las armas familiares.

La presencia insistente del blasón, signo de un cuerpo social, es susceptible de entenderse como una imagen que hace presente al prolífico linaje Enríquez en su ausencia, actuando como rostro medial, teniendo en cuenta la ligazón de la heráldica con la identificación individual o colectiva. Para ello, el referente es la contribución de Hans Belting, *Antropología de la imagen*, que plantea analizar lo visual bajo el concepto de imagen<sup>7</sup>. A partir de este enfoque se comprenden los escudos de armas como signo de un cuerpo en una abstracción heráldica que no caracterizaba al individuo sino al portador de una genealogía familiar o territorial<sup>8</sup>. Siguiendo esta línea, los objetos que vertebran este estudio de caso de la heráldica de Santa Clara de Palencia son los escudos de armas de la familia Enríquez que, dispuestos sobre el soporte pétreo, son el medio mediante el que se muestran los blasones Enríquez, Mendoza, Ayala y Quiñones, cuya presencia conjunta compone una suerte de imágenes corporativas que articulan visual y simbólicamente el espacio arquitectónico del convento<sup>9</sup>.

La imagen convoca una presencia ante la ausencia, que en el caso del panteón de los almirantes es múltiple. Aquella producida por la muerte de los miembros del linaje se hace más acuciante al faltar sus sepulcros, que a su vez habrían presentado las armas familiares. Por tanto, además de la heráldica visible, otros documentos, como los testamentos enuncian

<sup>2</sup> Sin paralelo en el resto de la Europa occidental, salvo en el mundo itálico. Joaquín Yarza Luaces, *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV* (Madrid: Ediciones El Viso Iberdrola, 2003), 113.

<sup>3</sup> Sobre los blasones de los Enríquez y sus esposas: Esteban Ortega Gato, "Blasones y Mayorazgos de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 3 (1950): 72-111.

<sup>4</sup> Nos referiremos a Alfonso, el primer almirante Enríquez como Alfonso Enríquez y a don Fadrique, segundo almirante de la estirpe como Fadrique Enríquez. En caso de mención al tercero y el cuarto almirante se indicarán sus nombres completos: Alfonso Enríquez de Quiñones y Fadrique Enríquez de Cabrera.

<sup>5</sup> Manuel de Castro y Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia y los Enríquez, Almirantes de Castilla* (Palencia: Institución Tello Téllez de Meneses, Diputación, 1982), 34.

<sup>6</sup> Sobre la institución del almirantazgo, la historiografía ha tratado sus aspectos orgánicos, competencias y desenvolvimiento histórico. En concreto, sobre el papel de los almirantes Enríquez en las campañas navales contra Aragón y sus asociaciones con otros miembros de la nobleza véase: José Manuel Calderón Ortega, *El almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva* (Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, 2003), 73-150.

<sup>7</sup> Para este trabajo es fundamental la contribución de Belting para el estudio de lo visual y el polivalente concepto de imagen: "Todo lo que pasa por la mirada o frente al ojo interior puede entenderse así como una imagen, o transformarse en una imagen". Hans Belting, *Antropología de la imagen* (Buenos Aires, Katz, 2007), 14. Dentro de la amplia obra del autor, conviene destacar por su estudio innovador acerca del concepto de imagen a lo largo de la Edad Media: Hans Belting, *Imagen y culto* (Madrid: Akal, 2009).

<sup>8</sup> Belting compara y contrapone retrato y blasón como medios del cuerpo. El autor se refiere al término de rostro medial aludiendo a la función práctica de la heráldica en torneos y batallas, identificando al caballero en sus escudos, sillas y demás *impedimenta*. Belting, *Antropología de la imagen*, 144 y 147.

<sup>9</sup> Secundamos la intención de F. Menéndez Pidal de apostar por un estudio de la heráldica desde un punto vista humano, en concreto haciendo hincapié en aquellos aspectos sociales, de la colectividad; frente al descripciónnismo y los excesos formalistas. Faustino Menéndez Pidal, "Panorama heráldico español", en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1999), 20.

otra heráldica invisible en la actualidad, pero igualmente fundamental: la de los sepulcros y los rituales de la muerte. Otra falta evidente, ya en su tiempo, es la de los propios almirantes en la ciudad de Palencia, al encontrarse la capital del señorío de los Enríquez y su palacio en la villa de Medina de Rioseco.

En este trabajo se pone el foco en la obra de arte como documento, empleando igualmente los testamentos que dan voz a las últimas mandas de los primeros almirantes y sus esposas. Con ello se pretende abordar los múltiples significados de la heráldica presente en la iglesia conventual, lugar destinado al panteón y a los sepulcros de los almirantes, desde el punto de vista familiar, de patronazgo y, en definitiva, atendiendo a su función como dispositivos para el recuerdo, objetivo de todo conjunto funerario monumental.

## 2. Santa Clara de Palencia y sus patronos. La polisemia de la heráldica en el panteón de los almirantes de Castilla

Es conocida la querencia que las oligarquías castellanas bajomedievales mostraban por las órdenes mendicantes, en especial por aquellas ramas femeninas que, enteramente dedicadas a la contemplación, se convirtieron en las preferidas para albergar sus conjuntos funerarios y a cambio de generosas donaciones, velaban por las almas de sus benefactores. En el territorio de Palencia y Burgos, los Velasco, una de las estirpes con mayor renombre, está, precisamente, relacionada con la promoción de la rama franciscana<sup>10</sup>. Por su parte, la actual provincia de Palencia cuenta en época medieval con tan solo cinco conventos de la segunda orden franciscana, todos vinculados a importantes personajes de la más alta nobleza o incluso de la monarquía, caso de Astudillo, fundado por María de Padilla, amante de don Pedro I<sup>11</sup>.

Sin embargo, el Convento de las Claras de la propia capital palentina no nace de una directa voluntad de sus patrones, los almirantes de Castilla, sino que responde a una fundación anterior. Pero no cualquiera, ya que contó con el beneplácito de los monarcas Enrique II y doña Juana Manuel. La guerra civil contra Pedro I causó estragos en ciertos lugares de Castilla. Este fue el caso de la comunidad de religiosas de Reinoso de Cerrato, perjudicada por las huestes de Bertrand du Guesclin, que acudió en favor de Enrique II<sup>12</sup>. Esta deuda moral obligaría al

monarca castellano, junto a doña Juana Manuel, a conceder a esta comunidad el traslado a Palencia y a la fundación del nuevo convento “*in domibus Sancti Martini, quae sunt in carreria quae dicit ad ecclesiam santi Lazari*”, como declara la concordia de 1378<sup>13</sup>.

Según las fuentes, este traslado sería efectivo ya en 1373, pero la comunidad afrontó pleitos con el cabildo palentino por las tierras que ocupaba. En 1378 se firmó una concordia que seguiría causando disconformidades siglos después<sup>14</sup>. El lugar donde se instalaron las clarisas palentinas fue en la Calle de Burgos, comunicado con la puerta de Burgos y la iglesia de San Lázaro en el barrio de La Puebla, que constituía un nuevo polo de expansión de la ciudad del Carrión<sup>15</sup>. La fábrica del edificio de la iglesia ya indica que por estas fechas las obras aún no estarían iniciadas; y que, pese a las buenas intenciones de los monarcas, por aquel entonces poco se debió de invertir en la construcción de la trasladada fundación.

En un momento indeterminado, los nuevos patronos tomaron posesión del convento, valorándose para este traspaso los primeros años del siglo XV, ya que fue en 1405 cuando Alfonso, el cabeza de familia, obtuvo el cargo de almirante de Castilla<sup>16</sup>. Aún con las incógnitas documentales sobre el cambio de protección del convento y la fecha de construcción, está fuera de duda la temprana concepción de este espacio como panteón por parte de la familia Enríquez, tal y como se deduce a partir de los testamentos, tanto del propio Alfonso Enríquez como de su esposa, doña Juana de Mendoza, al explicitar ambos su interés por sepultarse allí. Sin embargo, en menos de un siglo, la familia de los almirantes apostó por otra fundación franciscana como lugar de enterramiento familiar y San Francisco de Medina de Rioseco sustituyó al convento palentino en 1510<sup>17</sup>.

## 3. La iglesia de Santa Clara de Palencia. Heráldica como marca de patronazgo

Entre la oscuridad y el murmullo de algunos feligreses devotos que acuden con motivo de la adoración perpetua, hoy en día la iglesia de Santa Clara de Palencia sigue albergando el espacio funerario dedicado a los Enríquez. El templo destaca por un crucero que no sobresale en planta, solo en alzado, y cuya

<sup>10</sup> Felipe Pereda y Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, “*Coeli enarrant gloriam dei*”. Arquitectura, iconografía y liturgia en la capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos”, *Annali di Architettura: rivista del Centro Internazionale di Studi di Architettura “Andrea Palladio”* 9 (1997): 17-34.

<sup>11</sup> Con especial atención al patronazgo femenino, para el caso palentino: Isabel Beceiro Pita, “Los conventos de clarisas y sus patronas. Medina de Pomar, Palencia y Calabazanos”, *Sémata. Ciencias Sociales e Humanidades* 26 (2014): 319-341. Estudio artístico de las obras de este monasterio se da en: Patricia Andrés González, *Los monasterios de clarisas en la provincia de Palencia* (Palencia: Institución Tello Téllez de Meneses, 1997).

<sup>12</sup> Manuel de Castro cita un Breve de Inocencio IV autorizando a abadesas de San Francisco de Torrelobatón a trasladar su monasterio a Palencia. Expedido en Lyon entre 1244 y 1251. La falta de documentación impide esclarecer si esta misma fundación fue la que se estableció en Reinoso de Cerrato. Manuel de Castro y Castro, *El Real Monasterio de*

*Santa Clara de Palencia y los Enríquez, Almirantes de Castilla* (Palencia: Institución Tello Téllez de Meneses, Diputación Provincial, 1982), 17.

<sup>13</sup> Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, II, Apéndice documental, 7.

<sup>14</sup> Otro pleito con el cabildo se produce en 1722 por motivo de la percepción de los diezmos. Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, 261.

<sup>15</sup> El sesmo de este barrio de La Puebla es el más sustancioso en el siglo XVI, siglo en el que se amplió el recinto amurallado de la villa. Asunción Esteban Recio y Julio Valdeón Baroque, “Esbozo de una geografía social: Palencia a fines de la Edad Media”, *Studia Histórica. Historia Medieval* 3 (1985): 129.

<sup>16</sup> Investido en 1405 mediante la celebración ritual presidida por el rey en la que el nuevo almirante es honrado con un anillo. Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, 52. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, *Norma y Ceremonia de los Almirantes de Castilla* (Madrid: Universidad Camilo José Cela, Fundación Institución Educativa SEK y Real Academia de la Mar, 2006).

<sup>17</sup> Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, 192.

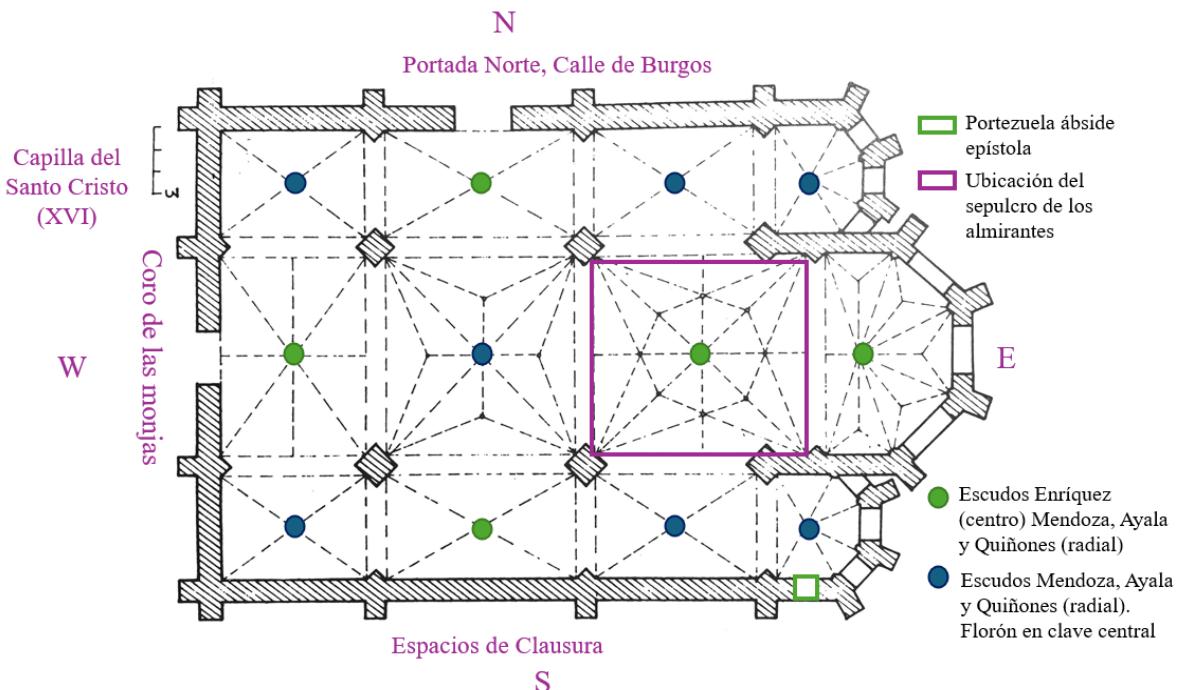


Figura 1. Convento de Santa Clara de Palencia. Planta.

Fuente: autora sobre plano de Rafael Martínez. *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia (1165-1516)*. Palencia: Diputación, 1989, 112.

disposición origina una suerte de cruz griega inscrita en un cuadrado. Hacia el este sobresalen los tres ábsides que conforman una cabecera triple de notable grandiosidad y que en cierta manera resulta sobredimensionada con respecto al cuerpo de naves (Fig. 1). Todos los tramos resultantes están cubiertos por bóvedas de crucería, lo que acrecienta la sensación de monumentalidad del interior del espacio sagrado resultante. Para tratarse de un templo mendicante, más todavía perteneciendo a la rama femenina franciscana, la tipología de cubrición de las naves, así como las dimensiones, resultan llamativas, si bien no excepcionales<sup>18</sup>. Estas características responden a la dualidad bajomedieval entre el goce de los bienes y la gloria temporales, por un lado, y a la adhesión a las formas de piedad popularizadas por las órdenes mendicantes, por otro.

Y es que además de albergar a la comunidad de monjas, el templo conventual es el panteón de los nuevos almirantes de Castilla, como afirma tajantemente Yarza: “La iglesia que se levantó fue, por encima de otra consideración, la capilla funeraria de la familia”<sup>19</sup>. El mismo autor recuerda que el ámbito de la capilla funeraria es un espacio que goza del privilegio

de impregnarse con la personalidad del comitente, como demuestran algunos testamentos. Las señales heráldicas transmiten, además, el interés de los nobles por hacerse con el patronazgo de espacios sagrados que los recuerden a perpetuidad y aseguren al mismo tiempo la protección del alma y de la fama póstuma<sup>20</sup>. En Santa Clara de Palencia, la disposición reiterada de las armas heráldicas conjuga la necesidad decorativa con aquella informativa o indicativa acerca de los benefactores del edificio (Fig. 2)<sup>21</sup>.

Tan importantes son las armas como el apellido del que las porta, llegándose a imponer cláusulas que regulasen sus derechos, como el caso de los herederos del mayorazgo de los Velasco, obligados a portar esas armas “por siempre”<sup>22</sup>. Por desgracia, para el caso Enríquez, no tenemos noticia de que se haya conservado carta de mayorazgo, o al menos el estudio de la documentación familiar realizado por Martínez Sopena no la recoge, pues quizás fuese uno de los muchos documentos destruidos en el

<sup>18</sup> No hay un plan concreto para los conventos mendicantes castellanos, más bien se trata de un panorama donde múltiples esquemas se adaptan a unos determinados usos. Mercedes Pérez Vidal, *Arte y liturgia en los monasterios de dominicas en Castilla. Desde los orígenes hasta la Reforma Observante (1218-1506)* (Gijón: Ediciones Trea, 2021), 202-215.

<sup>19</sup> Joaquín Yarza Luaces, “Las clarisas en Palencia”, en *I Jornadas del Arte de las Órdenes Religiosas en Palencia* (Palencia: Diputación, 1990), 156. En cuanto al estudio de la arquitectura funeraria siempre es de referencia: Joaquín Yarza Luaces, “La capilla funeraria hispana en torno a 1400”, en *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, coords. Manuel Núñez Rodríguez y Ermelindo Portela

Silva (Santiago de Compostela: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1988), 67-92.

<sup>20</sup> Manuel Núñez Rodríguez, “El caballero, la muerte y la fama póstuma”, en *Entre nós. Estudios de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, eds. Xeós Balboa López y Herminia Pernas Oroza, 29-47 (Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicaciones, 2001), 31.

<sup>21</sup> De acuerdo con F. M. Pidal, se distinguen dos funciones que conviven en la heráldica y que pueden tener mayor o menor peso: la ornamental y la utilitaria. Faustino Menéndez Pidal, “La heráldica en las artes decorativas del Medievo”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 39 (1984): 66.

<sup>22</sup> Elena Paulino Montero, *Arquitectura y nobleza en la Castilla Bajomedieval. El patrocinio de los Velasco entre al-Andalus y Europa* (Madrid: La Ergástula, 2020), 32.



Figura 2. Vista general de las bóvedas desde el coro alto, a los pies de la iglesia.

Fuente: autora.

incendio del archivo de los almirantes en 1615<sup>23</sup>. En cualquier caso, la representación insistente de las armas de las familias nobiliarias actúa como elemento visual identificativo que presenta aquellas fundaciones religiosas como una suerte de expansión espiritual de sus señoríos. Lo mismo sucede en el convento Santa Clara de Palencia a pesar de lo fragmentado de sus piezas originales, pues desde la portada norte, con un programa escatológico, hasta el mismo ábside, los escudos de los Enríquez actúan como guías desde el exterior al interior, marcando en el interior del espacio sagrado una omnipresencia a ojos de la ciudad de Palencia, de Dios y de los propios fieles<sup>24</sup>.

La arquitectura es aquí soporte privilegiado de los escudos, pero no hay que olvidar la presencia del blasón en todo tipo de donaciones de los patronos, permitiendo su identificación a lo largo de los siglos<sup>25</sup>. Así, la heráldica no solo cuenta con el soporte arquitectónico, sino con el textil o lignario, penetrando de esta forma mediante objetos muebles a la clausura del convento, como sucede con la colección de alfombras dispersas en varios museos americanos, o la sillería de coro, cuyo fragmento conservado en el Museo Arqueológico Nacional, presenta el escudo de armas de los Rojas, en alusión a Isabel de Rojas, abadesa del convento y nie-

ta de don Alfonso Enríquez<sup>26</sup>. Los lazos familiares permean entre la vida nobiliaria y la conventual; por tanto, aquellas piezas que amueblan la clausura son susceptibles de llevar esa marca de propiedad que facilite el recuerdo a diario de los benefactores y beneficiadoras del convento.

#### **4. El recuerdo de la rama femenina. Heráldica como vínculo familiar y matrimonial**

La propia función natural del arte del blasón y su distribución en cuartelados o en aspa funciona como medio de representación familiar, ilustrando a través de cada escudo unos vínculos agnaticios y cognaticios de gran calado para la sociedad nobiliaria castellana<sup>27</sup>. La articulación formal y espacial de armas y blasones en Santa Clara permite reconocer aquellos vínculos conyugales que construyen vínculos de poder más allá de la descendencia patrilineal, igualmente claves para el prestigio del almirantazgo<sup>28</sup> (fig. 5).

<sup>23</sup> Pascual Martínez Sopena, *El señorío de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez: 1389-1430* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1977), 13.

<sup>24</sup> Cabe entender el espacio de la iglesia más allá de un mero contenedor, sino también como espacio liminal anticipación del Paraíso. Jérôme Baschet, *L'Iconographie médiévale* (París: Gallimard, 2008), 91-92.

<sup>25</sup> Los ejemplos de platería son muy habituales, desaparecidos en Santa Clara y posiblemente enajenados durante la revolución “La Gloriosa” de 1868, si bien otros han corrido mejor suerte. Véase el capítulo “Patrimonio, dinero y joyas” dedicado a las piezas orfebres: Yarza, *La nobleza ante el rey*, 77-113.

<sup>26</sup> Acerca de la sillería de coro: Ángela Franco Mata, *Museo Arqueológico nacional. Catálogo de la escultura gótica* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1993), 226 y 245; Ramón Yzquierdo Perrín, “Sillerías de coro gótico-mudéjares. De Santa Clara de Toro a Santa Clara de Palencia”, *Abrente: Boletín de la Real Academia Gallega de Nuestra Señora del Rosario* 40-41 (2008-2009): 113-148. Para las alfombras de los almirantes: José Ferrandis Torres, *Exposición de alfombras antiguas españolas, catálogo general ilustrado*, (Madrid: Sociedad Española de Amigos del Arte, 1933), 19-21 y Yarza, *La nobleza ante el rey*, 256-258.

<sup>27</sup> En el linaje agnaticio el foco y punto de referencia es un antepasado común, frente al cognaticio, que otorga mayor prominencia a los egos. Isabel Beceiro Pita y Ricardo Córdoba de la Llave, *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XV* (Madrid: C.S.I.C., 1990), 35.

<sup>28</sup> “Entre los lazos de parentesco los de filiación (considerados como los propios del linaje) no resultan de mayor valor que los matrimoniales”. Joseph Morsel, *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V-XV)* (Valencia: Universitat, 2008), 154.

Del interior al exterior, a ambos lados de la manilla que cierra el arco de la portada norte, figuran dos escudos, a la derecha el Enríquez, cuya brisura recorren varias anclas, en alusión al almirantazgo; y a la izquierda el Ayala, con dos canes superpuestos y la brisura con aspas (Fig. 8). En el interior de la iglesia conventual, la heráldica de la familia se dispone en forma de escudos conopiales polícromos en las claves y los nervios que las sustentan. Tanto en la nave central como en las laterales, el escudo de los Enríquez, propiamente, se representa en el centro, sustituido en algunos casos por un elemento vegetal. En los nervios que sostienen las claves, enfrentados dos a dos, aparecen otros escudos de menor tamaño. Uno de ellos presenta dos canes superpuestos y una brisura con aspas, otro se compone de un jaquelado de dieciocho piezas, nueve de gules y nueve de veros, borrados o difuminados en varios casos. El último de los blasones presenta una banda, ascendente o descendente según la bóveda (Figs. 3 y 4).



Figuras 3 y 4. Escudos de la bóveda del presbiterio que cubriría el sepulcro de los almirantes.

Fuente: autora.

Por otra parte, en el ábside del lado de la epístola se abre una portezuela que comunica con la clausura y del mismo modo que la portada monumental, se compone de un arco conopial flanqueado por dos pináculos entre los que se vuelven a encontrar, a la

izquierda, el escudo con la banda descendente, y a la derecha el de los canes superpuestos (Fig. 7). En la parte superior del vano, entre el arco rebajado y el conopial, de nuevo figura el escudo Enríquez, aunque de menores dimensiones que los dos anteriores. Del mismo modo, en la esquina suroriental del claustro se representan en yeso, a la derecha el escudo Enríquez, y a la izquierda el de la banda diagonal; sin embargo, su hechura manifiesta una intervención reciente, aunque la relación notarial de 1654 a petición del almirante don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera enumera su presencia: “en el claustro desde la puerta primera hasta la del coro están cantidad de armas en mucho número en todos los cuatro paños del dicho claustro.”<sup>29</sup>

Una vez descritos los espacios en los que se ubica la heráldica en el templo, la identificación de estos escudos, además del Enríquez, cabe plantearla no solo en relación con los motivos y disposición heráldicos, sino también a los colores, que sí destacan en las bóvedas. Desconocemos si esta se trata de la policromía original, en cualquier caso, atendiendo a otros ejemplos, de haberse repintado no se habría variado en demasiada la distribución de tonos.<sup>30</sup> Fuera de dudas está la identificación del blasón Enríquez, y también Ayala, perteneciente a Marina de Ayala (+1431), primera esposa del almirante don Fadrique Enríquez, que toma sus armas de su madre, Inés de Ayala, tal y como se representan en el frente de su sepulcro en Santa Isabel de los Reyes de Toledo.<sup>31</sup>

Sin embargo, el escudo con banda, que se puede identificar con el de los Mendoza, en referencia a Juana de Mendoza (+1430), esposa de don Alfonso Enríquez, resulta llamativo, pues en aquellas bóvedas de ocho nervios, este aparece cuadruplicado en vez de duplicado, e incluye además una variación: la banda es ascendente en una de las parejas y en otra descendente (Fig. 4). En el caso Mendoza, y como se representa en la misma puerta de la epístola, es descendente.<sup>32</sup> Esta duplicidad podría expresar la presencia de otras armas en Santa Clara, sin embargo, en otras bóvedas cuatripartitas aparece el escudo

<sup>29</sup> Transcrito en Miguel de Viguri, *Heráldica palentina. Tomo I: La ciudad de Palencia* (Palencia: Diputación, 2005), 110-111.

<sup>30</sup> No se ha encontrado en Patrimonio de Castilla y León noticia sobre restauraciones en Santa Clara de Palencia, sin embargo, a pesar del deterioro de algunas zonas que no parecen intervenidas, quizás aquellas de las bóvedas centrales fueron repintadas. Un ejemplo cercano que posee policromía es la Capilla de Saldaña en Santa Clara de Tordesillas. Juan Carlos Ruiz Souza y Antonio García Flores, “Ysambart y la renovación del gótico final en Castilla. Palencia la Capilla del Contador Saldaña en Tordesillas y Sevilla. Hipótesis para el debate”, *Anales de Historia del Arte* 19 (2009): 43-76. Para un estudio ligado al estudio iconográfico desde el patronazgo del converso Saldaña: Nicola Jennings, “The Chapel of Contador Saldaña at Santa Clara de Tordesillas and the Fashioning of a Noble Identity by an Early Fifteenth-Century Converso,” *Hispanic Research Journal* 17, no.5 (2016): 363–383, <https://doi.org/10.1080/14682737.2016.1209824>

<sup>31</sup> En la yacisa, véase el sepulcro en: Balbina Martínez Caviró, *Mudéjar toledano: Palacios y conventos* (Madrid: Vocal Artes Gráficas, 1980), 162. Viguri, *Heráldica palentina*, 110.

<sup>32</sup> Esteban Ortega Gato, “Blasones y Mayorazgos de Palencia”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 3 (1950): 74. Martín de Riquer recoge las diferentes variables del escudo Mendoza, si bien la constante es esa banda en diagonal descendente. Martín de Riquer, *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos* (Barcelona: Quaderns Crema, 1986), 107-108.

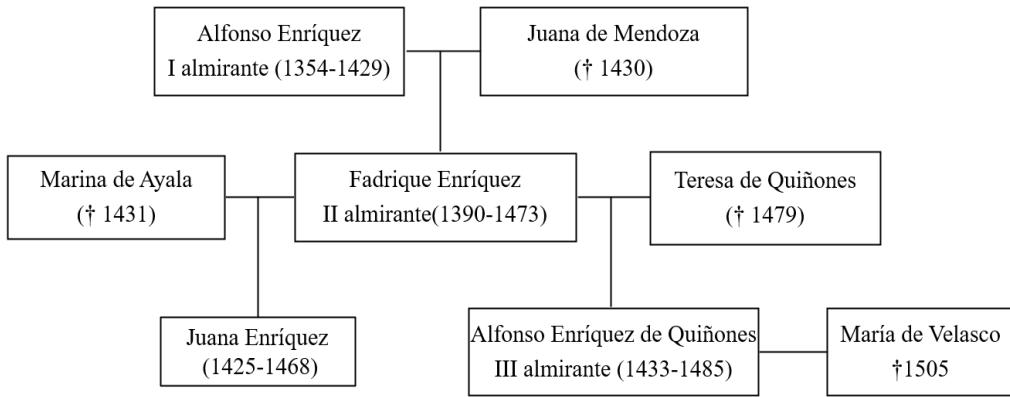


Figura. 5. Árbol genealógico: los primeros Enríquez y sus esposas.

Fuente: autora.

siempre con la banda descendente (Fig.6); con ello, atendiendo al interés por la coherencia y orden del patrón decorativo no es baladí justificar la alteración de la dirección de este motivo en aras de una mayor fluidez visual en el juego de alternancias de los escudos. Así pues, el papel ornamental se complementa con el representativo, más aún si atendemos al juego de colores de los propios nervios, que resaltan las tonalidades de los escudos<sup>33</sup>.

Por último, se encuentra el escudo jaquelado en dieciocho piezas, nueve de gules y nueve de veros, aunque el número de esmaltes varía de una bóveda a otra. Este pertenece a los Quiñones, en concreto a doña Teresa de Quiñones, segunda esposa del almirante don Fadrique Enríquez (Figs. 4 y 6). En la bóveda que cubre el presbiterio figura completo el número de cuadriláteros, sin embargo, el deterioro ha difuminado los veros y produce confusión. En otras bóvedas menores, por el contrario, el escudo se compone de un menor número de piezas, pero ha conservado con mayor claridad el tono de los veros y es el modelo que han recogido los dibujos de Ortega Gato<sup>34</sup>.

En el Armorial de Tamborino este blasón de los Quiñones se representa con estos dieciocho esmaltes, no obstante, llama la atención el color: "squaqué d'or e de vays"<sup>35</sup>. En la recopilación de Riquer las referencias al blasón de esta familia no mencionan el gules, que es el color con el que se representan en Santa Clara<sup>36</sup>. A pesar de ello, teniendo en mente la

relación del resto de escudos con las esposas de los almirantes y descartando, por tanto, que pertenezca a otra familia, cabe aludir una vez más, a la necesidad de proyectar visualmente los blasones. Como es bien sabido, el color rojo posee una mayor potencia y favorece el recuerdo, más en un medio como la pintura sobre soporte pétreo, donde los plateados y dorados no son frecuentes<sup>37</sup>. Por otra parte, sin poder afirmar que la policromía es la original, quizás en un repunte posterior se privilegiase esa potencia de tonalidades en vez de optar por respetar las armas originales.

Al analizar pormenorizadamente las armas de los almirantes, su blasón responde a la voluntad de representación exigida por un linaje recién llegado a la nobleza, el estado de la sociedad que ostenta el primer puesto y que Dios ha creado "para realzar la virtud y administrar la justicia, para ser con los actos y las costumbres de sus distinguidas personas el modelo de los demás"<sup>38</sup>. Como *caput* del reino castellano, la monarquía, los Trastámaras, son el modelo a imitar y en el caso los Enríquez, estos son además su raíz familiar, ya que Alfonso Enríquez era sobrino de Enrique II. Por ello, no es casual que además de alterar su patronímico aproximándose a su tío, su blasón se haga eco de ese vínculo adoptando motivos como el gules, los castillos de tres torres y los leones, que aparecen en distinta disposición en el escudo real de Castilla y León<sup>39</sup>. Y es que, junto al patronímico, la heráldica es el código de representación para esta nobleza bajomedieval<sup>40</sup>.

<sup>33</sup> Sobre la percepción de los patrones decorativos para no distorsionar el orden, Gombrich destaca que la disimetría puede ser contrarrestada girando el patrón en la dirección opuesta (como en la banda del escudo Mendoza). Se consigue así una asimetría que no implica la pérdida de reposo. Ernst H. Gombrich, *El sentido del orden* (Barcelona: Gustavo Gili, 1980), 182-185. F. Menéndez Pidal y J. Martínez Aguirre recuerdan la dimensión artística como complemento a otros valores representativos de la heráldica. Javier Martínez Aguirre y Faustino Menéndez Pidal, *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro* (Pamplona: Gobierno de Navarra, 1996).

<sup>34</sup> Ortega Gato, "Blasones y Mayorazgos de Palencia", 74.

<sup>35</sup> En el armorial se recoge la tipología con dieciocho piezas. Steve Tamborino, Martin de Riquer ed., *Armorial* (Valencia: Scriptorium, 1996), fol. 68. r.

<sup>36</sup> "los unos acueles son blancos y los otros en cada uno de veros azules (...) escaqueado de plata y de veros". Riquer, *Heráldica medieval castellana*, 140.

<sup>37</sup> Sobre el valor de la materialidad en el color véase John Gage, *Color y cultura. La práctica y el significado del color de la Antigüedad a la abstracción* (Madrid: Siruela, 1993), 82.

<sup>38</sup> Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media* (Buenos Aires: Revista de Occidente, 1947), 69.

<sup>39</sup> Esta costumbre de imitación "norma tan humana en toda creación colectiva" no es para nada ajena a la heráldica e imitar en particular las armas reales era deseable por honroso "un modelo tan repetido hubo de ejercer una gran atracción sobre la imitación inconsciente". Faustino Menéndez Pidal, *Heráldica Medieval Española. La casa real de León y Castilla* (Madrid: Instituto Salazar y Castro, C.S.I.C, 1982), 148 y 259.

<sup>40</sup> "Les deux similitudes conjointes de deux noms patronymiques et de deux blasons constituent une coïncidence assez frappante pour qu'on y ait vu l'expression d'une parenté". Michel Nassiet, *Parenté, Noblesse et États Dynastiques. XV-XVI*



Figura 6. Detalles de la bóveda. Izquierda: último tramo de la nave central. Arriba: nave lateral epístola. Abajo: ábside de la epístola.

Fuente: autora.

El blasón de los Enríquez se configura en un escudo terciado a la valona con las armas de León, mantelado de Castilla, lo que supone una diferencia subordinada al blasón que trajeron los condes de Trastámarra, pues las armas de Castilla, mantelado de León, preceden heráldicamente y en el tiempo a las de León mantelado de Castilla. En el caso de Santa Clara, como en otros edificios de los almirantes, se recubre el escudo con una brisura donde figura el motivo de las anclas, aludiendo a la dignidad de almirantes, aportando una información subordinada que ofrece más detalles del estatus familiar. El blasón Enríquez muestra su “puntillo de vanidad”<sup>41</sup> haciendo visibles sus lazos de sangre con la monarquía, construyendo mediante la imitación la imagen de su nueva estirpe.

Como se ha indicado arriba, al escudo Enríquez lo acompañan en Santa Clara otros diferentes, los de las esposas de los almirantes. Estos se repiten y combinan de diferentes maneras, disponiéndose en relación de igualdad, caso de la portada norte, donde simétricamente a ambos lados de la macolla, entre los pináculos, se ubican el escudo de los Enríquez y el de los Ayala, en alusión a Marina de Ayala (†1431), primera esposa de don Fadrique (1390-1473), segundo almirante del linaje.

Los escudos de armas de las esposas de los almirantes son testimonio de unas cronologías determinadas que se prolongan hasta la segunda esposa de Fadrique Enríquez, doña Teresa de Quiñones. La pequeña puerta que comunica con la clausura en el lado de la epístola ha servido como referencia para algunos autores para establecer posibles dataciones para algunas secciones de la fábrica arquitectónica (Fig.7)<sup>42</sup>. En esta entrada, la simetría se da entre

el escudo Mendoza, que pertenece a doña Juana de Mendoza (†1430), primera esposa de Alfonso Enríquez (†1429) y el de la ya citada Marina de Ayala, sugiriendo con esta composición de igualdad entre ambas esposas una planificación de este tramo anterior a la temprana muerte de doña Marina en 1431, por tanto, antes del matrimonio de don Fadrique con Teresa de Quiñones (†1479). En las bóvedas, el hecho de que estemos ante escudos no labrados, sino únicamente pintados, impide precisar la cronología de estos más allá de que han de ser posteriores a las segundas nupcias de don Fadrique en 1432. Asimismo, con relación a las posibilidades de datación que ofrece la heráldica es necesario realizar un apunte pues, aunque en ciertos casos la presencia de unas armas u otras puede resultar esclarecedora es igualmente frecuente su colocación a posteriori. Por ello, la observación de paramentos es, ante la duda, de mayor fiabilidad<sup>43</sup>.

Decía Duby, “El buen matrimonio no es asunto de individuos sino de familias”<sup>44</sup> y así sucede en este caso, puesto que una línea bastarda acaba ocupando la dignidad vitalicia de almirantes. Era preciso, al mismo tiempo, vincularse sanguínea-

y Javier Martínez de Aguirre, “Arquitectura en la Corona de Castilla en torno a 1412”, *Artigrama* 26 (2011): 133-134, [https://doi.org/10.26754/ojs\\_artigrama/artigrama.2011267858](https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama/artigrama.2011267858). Hipótesis refrendada en el último estudio sobre el convento. Diana Lucía Gómez-Chacón, “El espejo de la eternidad: arte, observancia y patronazgo femenino en Santa Clara de Palencia en el siglo XV”, en *Desde el clamoroso silencio. Estudios del monacato femenino en América, Portugal y España de los orígenes a la actualidad*, eds. Danielle Arciello, Jesús Paniagua y Nuria Salazar (Berlín: Peter Lang, 2021), [http://dx.doi.org/10.3726/b18419\\_634](http://dx.doi.org/10.3726/b18419_634).

<sup>43</sup> Como sucede en la cercana Puerta de los Novios en la catedral de Palencia, con el escudo de los obispos Hurtado de Mendoza y Alonso de Burgos, añadido décadas después. Alonso Rodríguez y Martínez de Aguirre, “Arquitectura en la Corona de Castilla”, 128.

<sup>44</sup> Georges Duby, *El caballero, la mujer y el cura: el matrimonio en la Francia feudal* (Madrid: Taurus, 1992), 113.

Siècles (París: École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000), 68.

<sup>41</sup> Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, 34.

<sup>42</sup> La iglesia y la portada se fecha entre 1426 (muerte de Alfonso) y 1431 (muerte de doña Juana). Begoña Alonso Rodríguez

mente a otras ramas nobiliarias que permitiesen aumentar el renombre de los Enríquez. Retomando la idea de heráldica como medio del cuerpo colectivo familiar, al linaje Enríquez, de reciente cuño, se suma la parentela de sus esposas cuyos rostros corporativos, marca de prestigio, se unen al escudo del almirante y lo complementan. La estirpe de los Mendoza había ostentado anteriormente el cargo de almirantes y se trataba de una de las familias más poderosas y acaudaladas de todo el reino, por lo que el matrimonio de Alfonso Enríquez con Juana de Mendoza "la rica hembra" fue ventajoso y contó con los auspicios del propio monarca<sup>45</sup>. También los Ayala, con quienes emparenta don Fadrique, cuentan con un importante patrimonio en la ciudad de Toledo<sup>46</sup>.



Figura 7. Detalle de la puerta del ábside de la epístola.

Fuente: autora.

El escudo de doña Teresa de Quiñones, segunda esposa de don Fadrique, aparece igualmente representado. Dentro de la escasez documental se conocen las mercedes de esta noble al convento en 1481, destinando veinte mil maravedíes de juro de heredad<sup>47</sup>. Es reseñable, sin embargo, su más activo patronazgo e interés por Medina de Rioseco, en concreto hacia el monasterio franciscano de Santa María de Valdescopézo, que ella y Fadrique habían promovido. Su negativa a cumplir los designios del testamento de su esposo llevó a que finalmente este acabase enterrándose en Valdescopézo junto a su segunda esposa, mediando una reja entre ambas figuras yacentes<sup>48</sup>. Un destino final diferente a lo ex-

presado por el almirante en su testamento, a favor de ser sepultado junto a sus padres en Santa Clara de Palencia, donde deseaba enterrar su cuerpo<sup>49</sup>.

Las ventajosas uniones matrimoniales se prolongan hasta el almirante, don Alfonso Enríquez de Quiñones, casado en segundas nupcias con María de Velasco en 1459, cuya familia poseía gran poder en los territorios al norte de Palencia y fue responsable de un gran legado artístico entre el que destaca su capilla funeraria en la catedral de Burgos<sup>50</sup>. Después del salto generacional de don Fadrique, parece que la intención de afianzar la fundación palentina regresa de la mano de María de Velasco, cuyo testamento de 1505 otorga generosas donaciones desde cuantías monetarias, paños e incluso bienes para el consumo de las monjas<sup>51</sup>. Si bien, su escudo, jaquelado azur, no aparece en la fábrica arquitectónica, entendemos que por corresponder la fábrica de la iglesia a una cronología anterior.

La política matrimonial de los Enríquez va más allá de Palencia y de los almirantes, y en lo que incumbe a la heráldica, la prolividad de matrimonios, señoríos y familias acabará por difuminar su imagen corporativa al emparentarse con otros linajes. Un ejemplo de ello es el enlace matrimonial entre la hija del almirante don Fadrique: doña Juana Enríquez, con el rey de Aragón, de cuyo vínculo conyugal, en el que se implicó personalmente el almirante, nació Fernando el Católico. Como heredera de Inés de Ayala, abuela de doña Juana, en el convento toledano de Santa Clara un arco la recuerda, aún sin ser reina, pero las armas que la representan son las de su madre y abuela, Ayala, y las de su esposo, Juan de Aragón y no las de su padre, el almirante<sup>52</sup>.

Otra alianza fructífera que sí ha dejado su huella heráldica en el convento palentino es la llevada a cabo con la familia de los Rojas. Merced del matrimonio de María Enríquez de Mendoza, hija de Alfonso Enríquez, y don Juan de Rojas nace Isabel de Rojas Enríquez, la primera Enríquez que accede al cargo de abadesa del convento palentino en el año 1479<sup>53</sup>. En la sillería de coro, hacia finales del XV, como se ha señalado, se conserva el escudo de dicha familia, y del segundo cuarto de este mismo siglo, una alfombra conservada en el George Textile Museum de la Universidad de Washington, también se hace eco de este parentesco al incluir ambos escudos, aunque su procedencia exacta es desconocida<sup>54</sup>.

*lencia*, 169-170.

<sup>49</sup> Carmen Muñoz de Roca Tallada, "Testamentos de doña Marina de Ayala y de don Fadrique Enríquez, segundo Almirante de Castilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 123, 2 (1948): 569-570.

<sup>50</sup> Sobre el patrimonio mueble, tanto de Mendoza y Velasco: Yarza, *La nobleza ante el rey*, 77-111.

<sup>51</sup> Testamento fechado en 1505. Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, II, Apéndice documental, 66-78.

<sup>52</sup> Estancias de Juana Enríquez en Santa Clara de Toledo. Martínez Caviró, *Mudéjar toledano*, 142.

<sup>53</sup> Como transmite la Relación de abadesas entre 1291 y 1981 conservada en el archivo del convento, transcrita en: Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, II, Apéndice documental, 157.

<sup>54</sup> La información proporcionada por el museo no menciona el escudo de la familia Rojas ni ofrece una descripción detallada de su origen. The George Washington University Museum and the Textile Museum, "Armorial carpet", Consultado el 29/01/2024, <https://collections-gwu.zetcom.net/en/collection/item/9687/>. Probablemente, esta última com-

<sup>45</sup> Hija de Pedro González de Mendoza y Aldonza de Ayala, y ya viuda de Diego Manrique, adelantado de León. Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, 36.

<sup>46</sup> A esta ciudad acudirá la huérfana de Marina de Ayala, Juana Enríquez, donde fue educada por su abuela Inés de Ayala, pues la figura de la abuela sustituye en caso de orfandad a la madre. Beceiro y Córdoba, *Parentesco, poder y mentalidad*, 283.

<sup>47</sup> El documento, en el archivo del convento, lo recoge Esteban Ortega Gato, "Los Enríquez, almirantes de Castilla", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 70 (1999): 44-45.

<sup>48</sup> La Petición de doña Teresa fue atendida en un breve de Sixto IV citado en Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Pa-*

Por otra parte, el orden y sintaxis de los elementos que componen un espacio y una determinada pieza son claves a la hora de precisar su significado y percepción, más aún tratándose de signos icónicos como la heráldica. Las armas de los almirantes (masculinas) actúan como eje central alrededor del que se distribuyen de forma radial los escudos de las esposas<sup>55</sup>. Misma distribución que presenta la no muy lejana capilla de Saldaña en Santa Clara de Tordesillas, donde los escudos en representación femenina ocupan la misma posición de ramificaciones del tronco principal<sup>56</sup>. De la misma forma, en el ya mencionado acceso del ábside de la epístola, bajo el arco conopial y sobre el carpanel, el blasón de los almirantes ocupa una posición central sobre la que se alinean los de Juana de Mendoza y Marina de Ayala.

Así, las claves de la bóveda de la iglesia de Santa Clara remiten a unos vínculos familiares que interesa enfatizar. Sujetas a sus parientes masculinos, ya fuesen padres o esposos, el valor de la mujer noble de la época era esencialmente como esposa y madre, “al entrar la mujer en otro linaje o en la vida religiosa no tiene ese papel de portadora de un nombre o grupo que se reserva al varón y, sobre todo, al primogénito”<sup>57</sup>. Sin embargo, de ellas dependía la continuidad y supervivencia del linaje, siendo en ocasiones las garantes de la legitimidad de este, como demuestra la elección de optar por las armas maternas en vez de las paternas, caso de la propia Marina de Ayala<sup>58</sup>. En Santa Clara, la rama masculina de los almirantes se beneficia de las alianzas otorgadas por sus esposas para el recuerdo póstumo. A su vez, las esposas encuentran en el escudo de sus familias la mejor manera de representarse como importantes piezas del linaje del almirantazgo, beneficiadoras del panteón familiar, como lo fue doña Juana Mendoza, encargada de supervisar la construcción del templo, y que además señala en su testamento la voluntad de que en su sepulcro el protagonismo lo ostenten sus armas<sup>59</sup>.

---

binación haga alusión a un matrimonio entre un Enríquez y un Rojas, atendiendo al árbol genealógico: doña María Enríquez de Mendoza y don Juan de Rojas, padres de Isabel de Rojas, abadesa de Santa Clara, enterrados en san Francisco de Palencia.

<sup>55</sup> El punto central actúa como imán para el ojo, pues es la “única zona que por definición no se repite en la ordenación”. Gombrich, *El sentido del orden*, 173.

<sup>56</sup> Según el estudio de Ruiz Souza y García Flores, la conexión entre ambas edificaciones se debería al maestro Ysambart, tracista protagonista de las renovaciones acontecidas en la arquitectura gótica castellana durante el primer tercio del siglo XV. Ruiz Souza y García Flores, “Ysambart y la renovación del gótico final en Castilla”, 53.

<sup>57</sup> Beceiro y Córdoba, *Parentesco, poder y mentalidad*, 76.

<sup>58</sup> Próxima a los orígenes de los almirantes, la reina Juana Manuel, es gran legitimadora de la dinastía Trastámaro, por su madre (descendencia de los Infantes de la Cerda) y especialmente por su padre, don Juan Manuel, cuyo linaje adquirió la fama de bendito. Precisamente, su activo patronazgo y querencia mariana se plasman a la hora de escoger sus armas y en el espacio que ocupan en el retablo fragmentado de la Virgen de Tobed. David Chao Castro, “Patronazgo artístico en femenino: La Virgen de Tobed y el protagonismo legitimador de doña Juana Manuel de Villena para la dinastía Trastámaro”, en *Entre el altar y la corte*, ed., César Olivera Serrano (Sevilla: Athenaica, 2021), 101-103.

<sup>59</sup> Ver nota 76.

## 5. El culto abierto a los fieles, ¿una posibilidad? El blasón proyectado sobre la ciudad

Además de hacer alarde de los lazos de sangre, los blasones actúan como una especie de trasunto del grupo al que representan, evocando su presencia. J. Morsel incide en el uso de la heráldica, no ya como identificación, sino como clasificación, que al igual que sucede con el patronímico permite revelar una pertenencia social<sup>60</sup>. En la misma línea, Belting señala concisamente que los blasones: “no caracterizan al individuo sino al cuerpo social”<sup>61</sup>. Así, en la portada norte de Santa Clara de Palencia los Enríquez se muestran hacia los habitantes de la ciudad como grupo familiar que ejerce el patronazgo de tal fundación, entendiendo la heráldica como signo legal de la presencia del señor. Ya que el señorío de los almirantes era amplio, fragmentado, y teniendo en cuenta las diferentes pugnas del cabildo palentino con las clases urbanas y con otras órdenes religiosas, entre ellas las clarisas, no es siempre posible para los nobles ejercer una presencia física y continuada en sus territorios. Para hacerla efectiva era necesario valerse de ciertos medios visuales que portasen su imagen representativa.

El señorío de los Enríquez tiene como núcleo Medina de Rioseco, allí se encontraba el palacio de la familia, del que hoy no se han conservado más que testimonios gráficos<sup>62</sup>. Este sería el centro de poder de la familia y, junto a la villa de Valladolid, aquel más beneficiado económicamente y donde mayor presencia tuvo este nuevo linaje. En 1426, temeroso de su salud, Alfonso Enríquez y Juana de Mendoza fundaron dos mayorazgos en calidad de agnaticios en los que se incluyen, entre otras, las villas de Aguilar de Campos, Palenzuela o Torrelobatón<sup>63</sup>. En el castillo de esta última pasó su infancia doña Juana Enríquez, madre del Rey Católico y contrajo matrimonio en 1444. Allí también permanecía el almirante don Fadrique durante dos años tras regresar de su exilio en Navarra en 1445<sup>64</sup>.

Las villas y lugares señoriales de la familia más próximos a la ciudad de Palencia son Reinoso de Cerrato y Barriomelgar. Menor presencia parece que tuvieron los Enríquez en esta villa de señorío eclesiástico, eclipsando el episcopado los poderes del resto de la oligarquía nobiliaria<sup>65</sup>. Mostrarse, presentarse y ser vistos, aún a través de un rostro medial como el blasón mantenía entonces una identidad viva hacia los demás órdenes y estados, pues “los escudos de armas extendían la presencia de su señor hasta aquellos lugares a los que no alcanzaba a llegar su cuerpo”<sup>66</sup>. Con ese componente de expo-

<sup>60</sup> Morsel, *La aristocracia medieval*, 153.

<sup>61</sup> Belting, *Antropología de la imagen*, 144 y 146.

<sup>62</sup> Con una cronología de 1491 a 1520. En la misma villa se construyó por iniciativa del propio almirante, don Fadrique Enríquez de Cabrera, el convento de San Francisco. Juan Antonio Gaya Nuño, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos* (Madrid: Espasa-Calpe, 1961), 233-234.

<sup>63</sup> Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, 69.

<sup>64</sup> Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, 81, 89 y 119.

<sup>65</sup> Un señorío con dos zonas de influencia, alrededor de Medina de Rioseco, y hacia el este de Palencia (Palenzuela y tierras de Cerrato) véase la cartografía en: Pascual Martínez Sopeña, *El señorío de Medina de Rioseco*.

<sup>66</sup> Belting, *Antropología de la imagen*, 152.

sición ante la ciudad, en este caso de señorío episcopal, más factores apoyan la contemplación del panteón por parte de un público externo a la congregación de clarisas.

Si se observa la planimetría del convento (Fig. 1), la portada septentrional de la iglesia de las Claras mira hacia la ciudad y se abre a una calle de tránsito conectada con la puerta de Burgos (Fig. 8); mientras que los espacios de clausura se disponen en un espacio más recogido, hacia el sur. Algunos estudios anteriores no consideraban esta posibilidad del culto abierto ante la falta de torre o espadaña para las campanas, que se trata de un añadido muy posterior<sup>67</sup>. Pero, además de atender a la topografía del edificio, se debe observar el mensaje de las portadas, pues estas materializan un espacio liminar que adquiere una dimensión pública<sup>68</sup>. En este caso, la fachada norte contiene un programa iconográfico escatológico acompañado de las tres figuras de San Miguel, Santa Clara y San Francisco y se integra en el entorno urbano de Palencia<sup>69</sup>. Se exterioriza así el mensaje de la predicación franciscana, garante de salvación, y de la mano de los escudos se propaga la entidad de este espacio sagrado como panteón de la familia Enríquez.

Al mismo tiempo, regresando al interior, el coro de las monjas se ha situado definitivamente a los pies del templo, como muy tarde a comienzos del XVI, si bien se han sugerido diversas hipótesis<sup>70</sup>. Separada la clausura del resto de audiencias, un amplio espacio abovedado como este podría dar acogida a los fieles y servir de espacio de lucimiento para el linaje de los almirantes. En definitiva, la reiteración en Santa Clara de Palencia de la heráldica como culmen de las bóvedas junto a la existencia de la portada hacia la calle de Burgos plantean la posibilidad del culto público y el interés por mostrarse como familia influyente y prestigiosamente emparentada a pesar del poder indiscutible del cabildo sobre la ciudad de Palencia. Hipótesis en las que cabe seguir indagando<sup>71</sup>.

## 6. Presencia ante la ausencia de la muerte. Heráldica como fragmento de una memoria difuminada

Finalmente, es fundamental relacionar la abundancia de escudos de armas con el propio conjunto funerario y sus sepulcros, el verdadero centro y razón de ser del templo conventual. Ello queda marcado arquitectónicamente por el trazado de la bóveda en el primer



Figura 8. Portada septentrional hacia la calle de Burgos y detalles de los escudos.

Fuente: autora.

<sup>67</sup> Situada en el extremo oeste de la iglesia, antecediendo al coro. La historiografía que ha tratado el convento no le ha otorgado mayor atención a la audiencia. En el estudio de R. Martínez se ofrece únicamente una descripción detallada de estos elementos arquitectónicos. Rafael Martínez, *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia (1165-1516)* (Palencia: Diputación, 1989), 104-121.

<sup>68</sup> Se entiende el concepto de condición pública de la fachada en cuanto a que esta es objeto de contemplación por parte de todo transeúnte. Lucía Lahoz Gutiérrez, *La imagen y su contexto cultural. La iconografía medieval* (Madrid: Síntesis, 2022), 135.

<sup>69</sup> Sobre las portadas y su valor simbólico como entrada ver: Herbert L. Kessler, *La experiencia del arte medieval* (Madrid: Akal, 2022), 203.

<sup>70</sup> P. Andrés sugiere que el coro inicialmente se colocaría alrededor del sepulcro de los almirantes. Andrés, *Los monasterios de clarisas*, 47. Por el contrario, si se da por cierta la datación del ándito del coro alto en la década de 1430 que dan Alonso Rodríguez y Martínez de Aguirre, el coro a los pies sería el original. Queda por analizar su función litúrgica y distribución espacial original para entender si hay razón para plantear su traslado, o si, por el contrario, el extremo oeste habría sido el emplazamiento original. Alonso Rodríguez y Martínez de Aguirre, "Arquitectura en la Corona de Castilla", 137.

<sup>71</sup> A la luz de los pleitos entre el cabildo y otras órdenes religiosas de la ciudad o de las relaciones interpersonales entre los almirantes y los prelados palentinos. También atendiendo a otros ejemplos de compartimentación espacial de conventos de clarisas.

tramo de la nave, que adquiere una forma octogonal, no estrellada como aquellas monumentales desde la Capilla de Santiago en la catedral de Toledo o la de los Condestables en Burgos, pero que indudablemente dignifica y distingue el espacio que cubre bajo el que se situaban los sepulcros (Fig. 1). De todas las discusiones y problemáticas que plantea la tipología de nave del sepulcro de los almirantes de Castilla, tomando los testamentos y los múltiples ejemplos de escultura funeraria nobiliaria que han sobrevivido, cabe plantear que en estos figuraría con seguridad la heráldica. En Santa Clara de Palencia esta adquiriría especial protagonismo sobre otros símbolos y detalles, o al menos eso es lo que transmiten las mandas de los patronos<sup>72</sup>.

La costumbre de ornar los sepulcros con las armas y pendones de los finados está presente en los cortejos funerarios de los más notables, si bien en el siglo XV estas costumbres, excesivas y molestas para la práctica de la liturgia, fueron censuradas en diversas leyes y sínodos. A pesar de ello, como destaca F. Menéndez Pidal, la pervivencia de esta tradición llevará a su representación en piedra<sup>73</sup>. Si durante el siglo XIII numerosos sepulcros se cubren pictóricamente con las armas del difunto, replicando la tradición del paño o repostero que cumpliría esta función efímera durante las exequias, posteriormente cabe continuar esta evolución en las formas que adquirieron en los tiempos de los primeros almirantes Enríquez, cubriendo las laudas pétreas. Siguiendo a Lucía Lahoz, se cumple así la “petrificación de un rito”, en el caso de los almirantes de modo literal, si bien, como eco más o menos lejano de estas prácticas que escenificaban en un presente continuo la inmediatez del óbito<sup>74</sup>.

De lo efímero se pasa a lo permanente, incluso habiéndose producido un cambio de tendencia hacia la observancia y una mayor austereidad, como dejan traslucir los testamentos de los almirantes y sus esposas. Don Alfonso lega a doña Juana de Mendoza la elección de la sepultura: “mando que sea hecho mi monumento en la iglesia e monasterio que la dicha doña Juana mi mujer lo ordenare e plugiere”<sup>75</sup>. El diseño recoge, por tanto, en su esposa, que manifiesta sobre las laudas: “e que sean todas sanas e no tengan figuras ninguna, sino las armas del dicho mi señor almirante e mías”<sup>76</sup>. Asimismo, don Fadrique el segundo almirante

y encargado de realizar estas tumbas, especifica la repetición de esta disposición: “y la sepultura sea como ordenase mi padre a Fray Juan de Medina, et que se ponga una red de fierro delante como toma el arco de la otra tribuna y la sepultura sea igual de ella con una piedra de mis armas”<sup>77</sup>.

A la luz de estas mandas parece que, por encima de su cuerpo físico, los Enríquez optan por exteriorizar el segundo cuerpo simbólico familiar, el que ha de pervivir en el recuerdo de los vivos, por encima de nombres e individuos<sup>78</sup>. Resulta, entonces intrigante el testimonio del Arcediano de Alcor, que parece confundir la identidad de los que aquí se hicieron sepultar habiendo mediado menos de cien años desde su muerte: “en el cuerpo de la iglesia está aquella magnífica y diferenciada sepultura, a manera de mástil y popa, que es del clarísimo señor almirante de Castilla Don Alonso Enríquez, con sus dos mugeres”<sup>79</sup>. Lo que sí ha prevalecido en la memoria del Arcediano y posterior, es la entidad de almirantes y de esposas de estos, más si cabe, por el hecho de encomendarse la realización de los sepulcros sucesivamente a otros parientes, incidiendo en un desinterés por la representación del “yo” individual en aras de la memoria familiar<sup>80</sup>.

Los escudos de las bóvedas cuentan con el valor añadido que aporta el color, elemento complejo de abordar desde un punto de vista semántico unitario, como señala Pastoreau, en especial para el color heráldico: “as abstract, conceptual and absolute, though the artist is free to interpret them in function of the material where it is”<sup>81</sup>. Original o no, la viveza de color que todavía se puede contemplar es un recordatorio de ese mundo marcado por aquellas tonalidades estriadas que sobresalen en el vestir, en la decoración y, en resumen, en las muestras bien visibles y distinguibles de los estados potentados.

La representación de las armas asegura un perenne recuerdo, pues forma parte del dispositivo mnemotécnico que permite a los poderosos triunfar sobre la muerte biológica y la muerte-olvido<sup>82</sup>. Signos icónicos y formas sencillas combinados con fuertes colores son útiles apoyos mnemotécnicos<sup>83</sup>. Así, enmarcados y potenciados por un fondo de tintes escatológicos de animales salvajes y llamas que envuelven las bóvedas, los escudos establecían una relación vertical,

<sup>72</sup> Yarza considera que la datación estaría entre 1430 (muerte de doña Juana) y 1474 momento en que el arcediano de Alcor, quién da noticia de nuevo del sepulcro, ya es hombre de iglesia. Yarza, “Las clarisas en Palencia”, 164. Recientemente Lucía Gómez-Chacón ha planteado dudas sobre la existencia de este sepulcro con forma de nave, Lucía Gómez-Chacón, “El espejo de la eternidad”, 638.

<sup>73</sup> Un ejemplo de esta tradición es el testamento de Alonso Martínez de Olivera que señala: “pongan sobrellas los escudos e un pendón de nuestras armas”. Además, F. Menéndez valora la posibilidad de reflejo artístico de ese tipo de ritos apoyándose en ejemplos de túmulos del siglo XIII donde se incluye la representación de los escudos con el tiracol. Algunas leyes censoras de las prácticas poco decorosas de duelo son el Ordenamiento de Leyes de las Cortes de Burgos de 1379, o ya en 1575 las *Constituciones sinodales del Arzobispado de Burgos* citadas por Faustino Menéndez Pidal, “Heráldica funeraria”, en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1999), 155-157.

<sup>74</sup> Lahoz, *La imagen y su contexto cultural*, 208-209.

<sup>75</sup> Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, II, Apéndice documental, 14.

<sup>76</sup> Castro, *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia*, II, Apéndice documental, 21.

<sup>77</sup> Muñoz de Roca Tallada, “Testamentos de doña Marina de Ayala y Fadrique Enríquez”, 570.

<sup>78</sup> Las armas ejercen un mayor efecto indicativo que las inscripciones. Preferidas en aras de la claridad del mensaje. Martínez de Aguirre y Menéndez Pidal, *Emblemas Heráldicos en el arte navarro*, 49.

<sup>79</sup> La Silva empezaría a redactarse en torno a 1537. Alonso Fernández de Madrid, Matías Vielva y Ramón Revilla Vielva. *Silva palentina* (Palencia: Diputación Provincial, 1932), 40-41.

<sup>80</sup> Frente al concepto de memoria humanista que hace hincapié en las particularidades de cada individuo, camino a “un arte del yo”. Belting, *Antropología de la imagen*, 168.

<sup>81</sup> Michel Pastoreau, *Blue. The History of a Color* (Princeton: University Press, 2001), 89. Sobre colores heráldicos: Michel Pastoreau, *L'Art heraldique au Moyen Âge* (París: Seuil, 2009), 210-213.

<sup>82</sup> Núñez Rodríguez, “El caballero, la muerte y la fama póstuma”, 30.

<sup>83</sup> Siguiendo los consejos de Alberto Magno, para mantener en el recuerdo el contenido visual, es clave la claridad y disposición relacional, frente a la acumulación o excesiva distancia, que facilitan la dispersión. Mary Carruthers, *The Book of Memory* (Cambridge: University Press, 2008), 172.

conectando los cuerpos y los sepulcros de los almirantes con la techumbre, es decir, se establece un eje vertical entre la presencia física a la imagen-símbolo de una genealogía. Frente a los túmulos, la heráldica se ha salvado de la irremediable destrucción de su conjunto funerario y continúa recordando ante las diferentes audiencias los derechos de los Enríquez, almirantes de Castilla, como patronos de Santa Clara de Palencia.

## 7. Conclusiones

La imagen del blasón, susceptible de representarse en casi cualquier objeto, revela con cada estudio de caso diferentes contenidos matizados y complejos. Partiendo de la idea de rostro corporativo se han analizado los escudos de armas de la familia Enríquez dentro de Santa Clara de Palencia. La heráldica de los Enríquez, mediatizada a través de los escudos de armas insertados en las bóvedas son el elemento más unívoco del patronazgo de los almirantes de Castilla sobre su panteón y en última instancia han hecho pervivir su recuerdo. Un recuerdo que no sólo lo es de los almirantes, sino de sus esposas, cuyos blasones se disponen en torno al escudo Enríquez, reafirmando el calado de los vínculos matrimoniales sin los cuales el prestigio de la estirpe de nueva nobleza que ostentaba el almirantazgo no podía prosperar. Por otra parte, la existencia de la portada norte monumental, donde figuran el escudo Enríquez y Ayala, se proyecta a la ciudad e incrementa la posibilidad del culto público, mostrando reiteradamente a los feligreses palentinos, del exterior al interior, el rostro corporativo de una de las familias más poderosas del reino que invoca su poder y control efectivo sobre esta fundación, aún ante su ausencia física.

La construcción de la memoria es el objetivo último de todo conjunto funerario, y en el de los Enríquez, la heráldica ostenta un protagonismo indiscutible. Además de los escudos conservados, las mandas testamentarias de los almirantes transmiten más testimonios de las armas familiares que debería albergar Santa Clara. Estos documentos muestran una especial y deliberada intención de que, cubriendo sus restos, la imagen de sus armas sea la que los recuerde a cada uno para la posteridad. Si bien se desconoce lo que finalmente sucedió con sus sepulcros, el deseo de recuerdo expresado por los Enríquez se integra dentro de una prevalencia del concepto de familia y de pertenencia a un cuerpo social más que a un cuerpo individual. Tras el león y los castillos no se perfila un individuo concreto, ya sea don Alfonso o don Fadrique, sino la posición de almirantes de Castilla, como indica la brisura con las anclas y los testamentos. Cada blasón evoca la presencia del estatus nobiliario y no de un determinado rostro, al menos según desvelan las querencias de estos patronos.

## 8. Fuentes y referencias bibliográficas

- Alonso Rodríguez, Begoña y Javier Martínez de Aguirre. “Arquitectura en la Corona de Castilla en torno a 1412”, *Artigrama* 26 (2011): 103-148. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_artigrama/artigrama.2011267858](https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama/artigrama.2011267858)
- Andrés González, Patricia. *Los monasterios de clarisas en la provincia de Palencia*. Palencia: Institución Tello Téllez de Meneses, 1997.
- Baschet, Jérôme. *L'iconographie médiévale*. París: Gallimard, 2008.
- Beceiro Pita, Isabel. “Los conventos de clarisas y sus patronas. Medina de Pomar, Palencia y Calabazanos”. *Sémata. Ciencias Sociales e Humanidades* 26 (2014): 319-341.
- Beceiro Pita, Isabel y Ricardo Córdoba de la Llave. *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XV*. Madrid: C.S.I.C., 1990.
- Belting, Hans. *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz, 2007.
- . *Imagen y culto*. Madrid: Akal, 2009.
- Calderón Ortega, José Manuel. *El almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva*. Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, 2003.
- Carruthers, Mary. *The Book of Memory*. Cambridge: University Press, 2008.
- Castro de y Castro, Manuel. *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia y los Enríquez, Almirantes de Castilla*. Palencia: Institución Tello Téllez de Meneses, Diputación, 1982.
- Chao Castro, David. “Patronazgo artístico en femenino: La Virgen de Tobed y el protagonismo legitimador de doña Juana Manuel de Villena para la dinastía Trastámara”. En *Entre el altar y la corte*, editado por César Olivera Serrano, 89-118. Sevilla: Athenaica, 2021.
- Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso. *Norma y Ceremonia de los Almirantes de Castilla*. Madrid: Universidad Camilo José Cela, Fundación Institución Educativa SEK y Real Academia de la Mar, 2006.
- Duby, Georges. *El caballero, la mujer y el cura: el matrimonio en la Francia feudal*. Madrid: Taurus, 1992.
- Esteban Recio, Asunción y Julio Valdeón Baroque. “Esbozo de una geografía social: Palencia a fines de la Edad Media”. *Studia Histórica. Historia Medieval* 3 (1985): 117-141.
- Fernández de Madrid, Alonso; Matías Vielva y Ramón Revilla Vielva. *Silva palentina*. Palencia: Diputación, 1932.
- Ferrandis Torres, José. *Exposición de alfombras antiguas españolas, catálogo general ilustrado*. Madrid: Sociedad Española de Amigos del Arte, 1933.
- Franco Mata, Ángela. *Museo Arqueológico nacional. Catálogo de la escultura gótica*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.
- Gage, John. *Color y cultura. La práctica y el significado del color de la Antigüedad a la abstracción*. Madrid: Siruela, 1993.
- Gaya Nuño, Juan Antonio. *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.
- George Washington University Museum, and the Textile Museum, “Armorial carpet”. Consultado el 29/01/2024. <https://collections-gwu.zetcom.net/en/collection/item/9687/>
- Gombrich, Ernst H. *El sentido del orden*. Barcelona: Gustavo Gili, 1980.
- Huizinga, Johan. *El otoño de la Edad Media*. Buenos Aires: Revista de Occidente, 1947.
- Nicola Jennings, “The Chapel of Contador Saldaña at Santa Clara de Tordesillas and the Fashioning of a Noble Identity by an Early Fifteenth-Century

- Converso", *Hispanic Research Journal* 17, no.5 (2016), 363–383. <https://doi.org/10.1080/14682737.2016.1209824>
- Kessler, Herbert L. *La experiencia del arte medieval*. Madrid: Akal, 2022.
- Lahoz Gutiérrez, Lucía. *La imagen y su contexto cultural. La iconografía medieval*. Madrid: Síntesis, 2022.
- Lucía Gómez-Chacón, Diana. "El espejo de la eternidad: arte, observancia y patronazgo femenino en Santa Clara de Palencia en el siglo XV". En *Desde el clamoroso silencio. Estudios del monacato femenino en América, Portugal y España de los orígenes a la actualidad*, editado por Danielle Arciello, Jesús Paniagua y Nuria Salazar, 625-656. Berlin: Peter Lang, 2021. <http://dx.doi.org/10.3726/b18419>
- Martínez, Rafael. *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia (1165-1516)*. Palencia: Diputación, 1989.
- Martínez de Aguirre, Javier y Faustino Menéndez Pidal. *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1996.
- Martínez Caviró, Balbina. *Mudéjar toledano: Palacios y conventos*. Madrid: Vocal Artes Gráficas, 1980.
- Martínez Sopena, Pascual. *El señorío de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez: 1389-1430*. Valladolid: Universidad, 1977.
- Menéndez Pidal, Faustino. *Heráldica Medieval Española. La casa real de León y Castilla*. Madrid: Instituto Salazar y Castro, C.S.I.C, 1982.
- “La heráldica en las artes decorativas del Medievo.” *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 39 (1984): 63-82.
- “Panorama heráldico español”. En *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.
- “Heráldica funeraria”. En *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.
- Morsel Joseph, *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V-XV)*. Valencia: Universitat, 2008.
- Muñoz de Roca Tallada, Carmen. “Testamentos de doña Marina de Ayala y de don Fadrique Enríquez, segundo Almirante de Castilla”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 123, 2 (1948): 561-586.
- Nassiet, Michel. *Parenté, Noblesse et États Dynastiques. XV-XVI Siècles*. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000.
- Núñez Rodríguez, Manuel. “El caballero, la muerte y la fama póstuma”. En *Entre nós. Estudios de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, editado por Xesús Balboa López y Herminia Pernas Oroza, 29-47. Santiago de Compostela: Universidad, Servicio de Publicaciones, 2001.
- Ortega Gato, Esteban. “Blasones y Mayorazgos de Palencia.” *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 3 (1950): 1-422.
- “Los Enríquez, almirantes de Castilla”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 70 (1999): 23-65.
- Pastoreau, Michel. *Blue. The History of a Color*. Princeton: University Press, 2001.
- *L'Art héraldique au Moyen Âge*. París: Seuil, 2009.
- Paulino Montero, Elena. *Arquitectura y nobleza en la Castilla Bajomedieval. El patrocinio de los Velasco entre al-Andalus y Europa*. Madrid: La Ergástula, 2020.
- Pereda, Felipe y Alfonso Rodríguez G. de Ceballos. “‘Coeli enarrant gloriam dei’. Arquitectura, iconografía y liturgia en la capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos”. *Annali di Architettura: rivista del Centro Internazionale di Studi di Architettura “Andrea Palladio”* 9 (1997): 17-34.
- Pérez Vidal, Mercedes. *Arte y liturgia en los monasterios de dominicas en Castilla. Desde los orígenes hasta la Reforma Observante (1218-1506)*. Gijón: Trea, 2021.
- Riquer de, Martín. *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*. Barcelona: Quaderns Crema, 1986.
- Ruiz Souza, Juan Carlos y Antonio García Flores. “Ysambart y la renovación del gótico final en Castilla. Palencia la Capilla del Contador Saldaña en Tordesillas y Sevilla. Hipótesis para el debate.” *Anales de Historia del Arte* 19 (2009): 43-76.
- Tamborino, Steve. *Armorial*, editado por Martin de Riquer. Valencia: Scriptorium, 1996.
- Viguri, Miguel de. *Heráldica palentina. Tomo I: La ciudad de Palencia*. Palencia: Diputación, 2005.
- Yarza Luaces, Joaquín. “Las clarisas en Palencia”. En *I Jornadas del Arte de las Órdenes Religiosas en Palencia, 149-180*. Palencia: Diputación, 1990.
- *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*. Madrid: Ediciones El Viso Iberdrola, 2003.
- “La capilla funeraria hispana en torno a 1400”. En *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, coordinado por Manuel Núñez Rodríguez y Ermelindo Portela Silva, 67-92. Santiago de Compostela: Universidade, 1988.
- Yzquierdo Perrín, Ramón. “Sillerías de coro góticomudéjares. De Santa Clara de Toro a Santa Clara de Palencia”. *Abrente: Boletín de la Real Academia Gallega de Nuestra Señora del Rosario* 40-41 (2008-2009): 113-148.